



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf 942750601 Fax 942753605
39200 Matamorosa

RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto el informe favorable emitido por la Secretaria Interventora Municipal, por la presente Resolución procedo a la aprobación del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato del servicio de sustitución de Educadores Infantiles para la Escuela Infantil y Aula de Dos Años del Ayuntamiento de Campo de Enmedio, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

En Matamorosa, a 31 de julio de 2023

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

